

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO  
DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA  
CELEBRADO 10 DE JUNIO DE 2022**

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 10 de junio de 022 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de Dª Victoria Ortega Benito y con la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

**Asistentes de forma presencial:**

Presidenta: **Ortega Benito, Victoria**

Tesorero: **Bonmatí Llorens, Rafael**

Vicepresidentes: **Alonso Puig, José M<sup>a</sup>**  
**Fuentenebro Zabala, Carlos**

Consejeros y Consejeras: **Albo Aguirre, Luis Carlos**  
**Almarcha Marcos, Manuel**  
**Arias López, José Carlos**  
**Arteche Gil, Cipriano**  
**Bravo Hernández, Federico José**  
**Caballero Martínez, Javier**  
**Cabrera Mercado, Leandro**  
**Camacho O'Neale, Marcos**  
**Candela Martínez, Fernando**  
**Carballo Fidalgo, M<sup>a</sup> Lourdes**  
**Cardo Castillejo, Ismael**  
**Cerro González, Marga**  
**Cervantes Martín, Ángel José**

Chacón Morales, Diego Juan  
De Diego Martínez, Andrés  
De la Encarnación Albero, Ricardo  
Escribano Molina, Albino  
Escudero Domínguez, Alicia  
Fernández Rodríguez, Federico  
Flores Gómez, Juan José  
Folch Santamaría, César  
García Aragón, Ángel  
García Bernués, Ángel  
García Cazorla, Juan Antonio  
González Martín, Salvador  
González Recio, Santiago  
Jiménez Herrero, Mª Sonsoles  
Llamas Luengo, Ángel Francisco  
Llop Velasco, Cristina  
López-Guerrero Vázquez, Pilar  
Maiztegui González, Lurdes  
Martín Martín, Manuel José  
Martín Urbano, Estela  
Martín-Anero Avedillo, Norberto  
Martínez García, Joan  
Massieu Curbelo, Rafael  
McCragh Prujá, Carles  
Méndez Bernal, Ángel  
Mondelo Santos, José Félix  
Montoliu Casals, Rogeli  
Moreno Aragón, Luis Alejandro  
Niederleytner García-Lliberós, José Manuel  
Orduna Pardo, Mª Encarnación  
Pascual Pascual, Vicente  
Pastor Santana, María

Peláez Solís, Filomena  
Pellón Fernández-Fontecha, Jesús  
Pérez-Cepeda Vila, Augusto José  
Plaza Escribano, Guillermo José  
Puig Ventalló, Ignasi  
Rial Rodríguez, Gema  
Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio  
Rodriguez Santocildes, Fernando  
Román Capillas, José Javier  
Sánchez Stewart, Nielson  
Sanz Gómez, Julián  
Sanz Orejudo, Julio Gabriel  
Seller Rodriguez, Ildefonso  
Soria Moneva, Ana Isabel  
Torres Foira, Luis  
Valiente Aparicio, Pascual  
Valriberas Acevedo, Isabel  
Vega Ruiz, Emilio  
Vergel Araujo, Fernando

Vicesecretario General: Martín García, Javier

Vicetesorero: Mata Pastor, Manuel Eugenio

Presidente Mutualidad: Sanz Fernández-Lomana, Enrique

Presidenta CEAJ: Román Fernández, Maia

**Asistentes de forma telemática:**

Secretario General: Albareda Cañadell, Jordi

Consejeros y Consejeras:

Borja Albiol, M<sup>a</sup> Auxiliadora  
Casas Ologaray, Alfonso  
Casellas Roca, David  
Coquillat Vicente, Ángela  
De Aynat Bañón, Juan Luis  
Echevarrieta Zorrilla, Antón  
Ferrer Olaso, Agustín  
Lacarra Albizu, Bernardo  
Muñoz Carrasquer, Jesús Salvador  
Pérez Moreno, José Arturo  
Pérez Andújar, M<sup>a</sup> Carmen  
Puig Pellicer, Joan Ramón  
Pulido Moreno, Francisco Javier  
Rabuñal Mosquera, Francisco José  
Ramos Aranaz, Blanca  
Ribó Fenollós, Eva María  
Sánchez García, Jesús  
Villarejo Alonso, Benigno Manuel

### **EXCUSAS y DELEGACIONES:**

Han excusado su asistencia, las siguientes personas:

- D. Martín Luis Aleñar Feliu, que delega en la Presidenta
- D. Luis Miguel Arribas Cerdán, que delega en la Decana de Tafalla
- D. Óscar Cisneros Marco, que delega en la Presidenta
- D. Antonio Morán Durán, que delega en la Presidenta
- D. Blas Jesús Imbroda Ortiz, que delega en la Presidenta
- D. Carlos Enrique Viña Romero
- D<sup>a</sup> Eulàlia Barros Navines
- D<sup>a</sup> Marta Martínez Gellida
- D. Francisco Jesús Martínez-Escribano Gómez

\* \* \*

Habiendo reconocido el Secretario General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta “Sesiones telemáticas” de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

La Presidenta Sra. Ortega Benito, saluda y da la bienvenida.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta.
2. Informe del Sr. Secretario General.
3. Informe del Sr. Tesorero.
4. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.
5. Temas propuestos por Consejeros.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

\* \* \*

Con carácter previo, la Presidenta da la bienvenida a D. Pedro Galindo, director de la asesoría jurídica del Consejo General del Notariado, a quien agradece su presencia para exponer las funcionalidades de la sede electrónica notarial con la tarjeta ACA.

El Sr. Galindo agradece en nombre de su Presidente -que excusó su comparecencia por motivos de agenda- la posibilidad de intervenir en este Pleno, y expone detalladamente los trámites telemáticos que se pueden realizar en sede electrónica del notariado, con la novedad de los negocios jurídicos que se pueden llevar a cabo sin necesidad de un desplazamiento físico del otorgante o su representante a la notaría. Asimismo, destaca que esta plataforma es una de las pocas plataformas que han sido certificadas de conformidad con los exigentes estándares del esquema nacional de seguridad.

La Sra. Presidenta reitera el agradecimiento del Consejo por la útil exposición, y se abre un turno de preguntas, planteando algunos consejeros cuestiones que son resueltas por el Sr. Galindo.

**Se acuerda** por unanimidad suscribir un convenio de colaboración entre ambas instituciones para dar servicios de fe pública digital de forma más efectiva a los profesionales de la abogacía.

Tras despedir al Sr. Galindo, la Presidenta pasa a dar cuenta del orden del día:

### **1. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta**

La Presidenta da cuenta de las enmiendas presentadas formalmente en relación con los proyectos legislativos en curso, y de las reuniones llevadas a cabo a estos efectos en los últimos días con diversos representantes ministeriales y grupos parlamentarios.

Asimismo, informa de las reuniones mantenidas con la Secretaría General de instituciones penitenciarias al objeto de avanzar en la implantación del sistema de videoconferencias en prisiones, cuya comisión de seguimiento se reunirá asimismo en los próximos días.

Seguidamente, la Presidenta da cuenta de varios asuntos que somete a deliberación de este Pleno de acuerdo con la documentación facilitada para esta reunión:

a) Regulación de las sociedades profesionales

Una de las primeras cuestiones es la obligatoriedad o no de constituirse en sociedades profesionales por parte de aquellas sociedades en las que participan abogados para prestar servicios jurídicos a terceros, con independencia de la formula mercantil por la que se hayan constituido. Han de analizarse las consecuencias de no haberse constituido como tales, desde el punto de vista deontológico, así como qué hacer frente a los diferentes tipos de sociedades a futuro y si debe actuarse frente a situaciones anteriores.

Se abre un turno de intervenciones en el que los consejeros y consejeras exponen su opinión, describiendo una pluralidad de situaciones disfuncionales que se están produciendo y formulando a este respecto propuestas e ideas para su resolución tales como, entre otros planteamientos, la creación de un registro de sociedades profesionales con carácter estatal, la identificación de posibles reformas legales necesarias, eventuales encargos profesionales en este ámbito, así como la oportunidad de actuar disciplinariamente desde los propios colegios.

En relación con las propuestas, se adoptan los siguientes acuerdos:

**Se acuerda** crear un Registro de sociedades profesionales e integrarlo, con una denominación unitaria, con el Censo de profesionales de la abogacía.

**Se acuerda** iniciar una campaña por el departamento de Comunicación y Marketing.

**Se acuerda** que la Comisión de Defensa continúe con el análisis del tema, sobre la base de los estudios realizados y las aportaciones que se vayan recibiendo en la Secretaría General.

b) Reglamento del Ministerio Fiscal

El siguiente tema sobre el que informa la Presidenta es el análisis de todas las prerrogativas que se conceden al Ministerio Fiscal, a partir de la nota facilitada relativa al artículo 118 del Real Decreto 305/2022 de 3 de mayo por el que se aprueba el Reglamento del Ministerio Fiscal.

Antes de abrir un turno de palabra, la Presidenta indica que estas prerrogativas ya las tenían atribuidas anteriormente los fiscales, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El Sr. Alonso Puig pone de relieve que no es admisible que el fiscal pueda hablar en cualquier momento, por ir contra la ley procesal.

El Sr. Caballero propone interponer un recurso contra este Real Decreto, por regular temas que pertenecen al ámbito de la ley procesal.

**Se acuerda** por unanimidad la interposición del recurso con petición de informe a los servicios jurídicos.

c) Iniciativa legislativa europea sobre financiación responsable de litigios por terceros

El tercero de los informes que se trae al Pleno es el elaborado por la delegación en Bruselas, en relación con el tema de la financiación de los litigios por terceros. El Parlamento Europeo, en este caso, remite a la Comisión una propuesta de directiva que propone regular una práctica

creciente consistente en que inversores comerciales («financiadores de litigios»), que no son parte en un litigio, invierten en procedimientos judiciales y costean los gastos legales. El proyecto del Parlamento reclama un régimen de regulación de los aspectos fundamentales de la financiación de litigios, incluidas la transparencia, la equidad y la proporcionalidad.

En este sentido, la Sra. Orduna Pardo volverá sobre el informe que están elaborando en su Comisión de Ordenación y queda para análisis del próximo Pleno.

De igual modo, sobre los aspectos deontológicos de la financiación de los litigios también la Comisión de Deontología enviará sus aportaciones a la de Ordenación.

## **2. Informe el Sr. Secretario General**

### **3.1. Adscripción a Comisiones:**

El Secretario informa de que se han recibido las siguientes solicitudes de adscripción:

3.1.a) A la comisión de defensa de los derechos e intereses profesionales de la abogacía

- D. Federico José Bravo Hernández, Decano de La Rioja.

3.1.b) A la comisión de estudios, informes y proyectos:

- D. Federico José Bravo Hernández, Decano de La Rioja.

**Se acuerda** por unanimidad aprobar las precedentes adscripciones.

### **3. Informe del Sr. Tesorero**

La Presidenta cede la palabra al Sr. Tesorero, D. Rafael Bonmatí Llorens, que informa de la ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2022 del Consejo.

Los datos de la composición de la Cuenta de Resultados a abril del año 2022 son los siguientes:

- Los ingresos totales a 30 de abril de 2022 han alcanzado 3.835.478 euros, lo que suponen un 32,0% de los ingresos anuales presupuestados, un 1,2% por debajo de la ejecución presupuestaria acumulada prevista a abril.
- Los gastos acumulados a 30 de abril de 2022 han alcanzado 4.071.939 euros, un 34,0% del presupuesto anual, 0,4% por debajo de la ejecución presupuestaria acumulada prevista al mes de abril.
- Por lo tanto, el saldo de la Cuenta de Resultados a 30 de abril de 2022 asciende a -236.460 euros (resultado negativo).

El grado de ejecución de inversión realizada a 31 de abril alcanzó el 12,9% sobre el total presupuestado, lo que supone una inversión total acumulada de 118.495 euros.

### **4. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos**

#### **5.1. Comisión de Presidencia**

No se produce informe.

#### **5.2. Comisión de Formación**

No se produce informe.

### **5.3. Comisión para la defensa de los derechos e intereses profesionales de la abogacía**

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Comisión, Dª Lourdes Carballo Hidalgo, que informa de que la Comisión se reunió ayer, día 9 de junio, donde se trataron los siguientes temas:

1.- Examen de la situación del compañero de Barcelona al que se le denegó suspensión de una vista en un Juzgado de lo Social. Se propone que el Pleno apruebe el siguiente comunicado:

“El Consejo General de la Abogacía Española urge la inclusión y regulación en las leyes procesales de la enfermedad o accidente del abogado o abogada como causa de suspensión de los procedimientos y sus actos procesales, a fin de evitar que sigan produciéndose situaciones en las que se deniega la solicitud de suspensión, obligando a la parte a ser defendida por quién no eligió y designó libremente, imponiendo además a otro profesional la asunción de una defensa que no le fue encomendada, lo que supone una grave vulneración del derecho de defensa, además de una inaceptable desconsideración por el esfuerzo y el trabajo que conlleva la asistencia letrada”.

El Consejero Sr. Sánchez Stewart propone que se incluya en el comunicado una referencia a la defensa letrada en el ámbito del turno de oficio.

**Se acuerda** por asentimiento la aprobación del comunicado, con la adición de la sugerencia expuesta por el Sr. Sánchez Stewart.

2.- Realización de una encuesta a las compañeras y compañeros sobre las situaciones en las que consideran que no reciben un trato adecuado en su actuación, ya sea en sus relaciones con la administración de justicia, otras administraciones así como con clientes.

3.- Jornadas de la Comisión. Recuerda que las jornadas se van a celebrar la semana que viene, los días 16 y 17 de junio, y pide a los compañeros y compañeras su asistencia y la de los miembros de su Junta, recordando su importancia dado que se abordarán algunos de los temas que más afectan al ejercicio.

La Presidenta indica que tras la salida de la pandemia, que había exigido suspender los actos presenciales, está habiendo una gran cantidad de jornadas. Seguidamente, el Vicesecretario General interviene para exponer las dificultades que se han producido en la asistencia a las jornadas. La coincidencia de la mayor parte de ellas en estos dos meses ha provocado la baja afluencia. Se está elaborando un plan económico y cronológico para optimizar la participación.

#### **5.4. Comisión de Deontología Profesional. Informaciones previas, expedientes disciplinarios y reclamaciones**

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Fernando Candela Martínez, quien informa de que ésta se ha reunido el día, 24 de mayo y 9 de junio de 2022.

5.4.1. Actividad ordinaria de la Comisión. Los asuntos tratados en esta reunión han sido los siguientes:

- Asuntos disciplinarios: 34
- Asuntos No disciplinarios: 1
- Denuncia contra miembros de Junta de Gobierno: 3

- Resoluciones judiciales: 3
- Otros asuntos: 2

## 5.5. Comisión de Ordenación Profesional

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Comisión, D<sup>a</sup> Encarnación Orduna Pardo, que informa de que la Comisión se reunió el pasado día 1 de junio:

La Sra. Orduna informa de que se tiene de plazo hasta el 1 de julio para adoptar los estatutos de los colegios al Estatuto General de la Abogacía. Analizar los estatutos lleva un importante trabajo y ruega que los Colegios informen cuándo van a hacer llegar los textos y para tratar de organizarlo. De momento sólo se han presentado 6 estatutos.

**Se acuerda** remitir una comunicación sobre la adecuación de Estatutos de los colegios al Estatuto General de la Abogacía, y dar el apoyo necesario a los colegios por parte del servicio jurídico.

### 2.- Distinciones.

Se somete a la consideración del Pleno la concesión de las siguientes distinciones:

- Gran Cruz al mérito en el Servicio de la Abogacía para el letrado Don Julio Naveira Manteiga, solicitada por el Colegio de Abogados de Mataró.
- Cruz al mérito en el Servicio de la Abogacía para la letrada Doña Dulce María García Cabeza, solicitada por el Colegio de Abogados de Santa Cruz de la Palma.
- Cruz al mérito en el Servicio de la Abogacía para la letrada Doña Nieves

Cruz Pérez Rodríguez, solicitada por el Colegio de Abogados de Santa Cruz de la Palma.

- Cruz al mérito en el Servicio de la Abogacía para el letrado Don Ricardo Pardo Gato, solicitada por el Colegio de Abogados de A Coruña.

**Se acuerda**, por unanimidad, la aprobación de las citadas distinciones

#### **5.5.1. Subcomisión de Competencia y Defensa de los Consumidores**

No hay informe.

#### **5.5.2. Subcomisión de Derecho de la Unión Europea**

Toma la palabra el presidente de la Subcomisión, D. Augusto Pérez Cepeda, para informar de las actividades más relevantes.

La subcomisión ha realizado un informe sobre el acceso de los abogados europeos inscritos a los servicios digitales Mercurio y el Expediente de Nacionalidad por Residencia (ENR), siendo favorable a facilitar su acceso que ha sido aprobado por la comisión de ordenación. Asimismo, recuerda la importancia de verificar que todos los abogados europeos inscritos muestren un certificado de su Colegio oficial de origen, prestando especial atención a los abogados con título de Rumanía, en línea con las circulares 27/2018 y 76/2019, ya que existe un Colegio no oficial con el mismo nombre que el oficial. Finalmente, señala que todos los abogados europeos inscritos deben permanecer como abogados ejercientes en sus Colegios de origen para poder ejercer como abogados europeos inscritos.

Por otro lado, informa que el pasado día 2 junio se lanzó el ciclo de conferencias sobre Derecho de la Unión Europea. La primera conferencia se centró en la actuación letrada ante el Tribunal de Justicia de la Unión

Europea, contando de más de 150 participantes, a pesar del corto plazo de tiempo de convocatoria y de que su objetivo principal es la creación de un archivo en la plataforma de Formación Abogacía que pueda ser consultado por todos los colegiados para profundizar en materia europea. Además, se está trabajando en una newsletter de Derecho de la Unión más didáctico y fácil de consultar que los actuales.

Finalmente, indica que el segundo semestre de 2023 España ostentará la presidencia del Consejo de la Unión Europea, siendo importante que la Abogacía Española esté preparada y establezca una hoja de ruta de prioridades y propuestas.

### **5.5.3. Subcomisión de Prevención del Blanqueo de Capitales**

No se produce informe.

## **5.6. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la Abogacía**

La Presidenta, en ausencia excusada de D. Antonio Morán Durán, cede la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, Dª Isabel Valriberas, que informa de lo siguiente:

-Se ha reunido en varias ocasiones el grupo creado para estudiar la reforma del Reglamento de asistencia jurídica gratuita (en fechas 3, 5, 10, y 18 de mayo) y está constituido el grupo para el estudio del baremo de retribución del servicio de justicia gratuita. En próximas fechas tendrá lugar una nueva reunión para poner en común los trabajos desarrollados.

-Informa de que el Ministerio de Justicia ha formulado observaciones a las certificaciones comprensivas de la asistencia letrada al detenido y turno de oficio de febrero y marzo de 2022, para valorar esta circunstancia se reunió

el grupo de trabajo de turno de oficio de territorio no transferido el 24 de mayo, se procedió a contestar los oficios relativos a las certificaciones de febrero y marzo, una vez llevadas a cabo las oportunas comprobaciones. Asimismo, se va a solicitar una reunión a corto plazo con el Ministerio de Justicia a fin de aclarar los criterios de aplicación del sistema Pericles, con la finalidad de agilizar la facturación y abono del servicio de justicia gratuita, así como para elaborar un calendario de los importes pendientes de abono en concepto del servicio de justicia gratuita.

#### **5.6.1. Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional**

Continúa en el uso de la palabra la Sra. Valriberas, en nombre del Presidente de la Subcomisión, D. Blas J. Imbroda Ortiz, que también ha excusado su asistencia. Informa de lo siguiente:

Se han efectuado alegaciones en el trámite de audiencia previa en el Anteproyecto de Ley por la que se regula el procedimiento de evaluación de la edad.

Asimismo, se han realizado alegaciones en el trámite de audiencia e información pública en el Proyecto de Orden Ministerial, por la que se modifica la Orden JUS/1625/2016, de 30 de septiembre, sobre la tramitación de los procedimientos de concesión de la nacionalidad española por residencia.

Se está trabajando en las alegaciones al borrador de Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, cuyo plazo finaliza el próximo 13 de junio al tramitarse por el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 27.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre.

Igualmente se están elaborando las alegaciones oportunas para su presentación en el trámite de consulta pública previa a la elaboración del proyecto normativo relativo a la transposición de la Directiva (UE) 2021/1883 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de octubre de 2021, relativa a las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países con fines de empleo de alta cualificación, y por el que se deroga la directiva 2009/50/CE del Consejo (Directiva Tarjeta azul).

Se ha remitido la circular informativa sobre la creación en el Consejo del “Mecanismo de análisis y remisión a la Corte Penal Internacional de pruebas constitutivas de crímenes de guerra en la agresión de Rusia a Ucrania” con el fin de facilitar la labor de la persecución penal de esos crímenes atroces, a través de testimonios de los ucranianos huidos de Ucrania durante la guerra y que se encuentran en territorio español.

Dentro de este Mecanismo, se ha constituido un Comité por la Abogacía Española que valorará la solidez y la pertinencia de los testimonios y pruebas que se reciban con relación a las investigaciones que la Corte Penal Internacional, a través de su Fiscalía, haya iniciado o pudiera emprender.

En la circular se indica el enlace al formulario a cumplimentar, así como las condiciones generales de tratamiento de los datos revisadas por el equipo DPO del Consejo General de la Abogacía.

Se han celebrado en Granada las XXX Jornadas de Extranjería y Protección Internacional. Hay que destacar el éxito en cuanto al número de participantes y al contenido de las ponencias, agradeciendo el trabajo y la colaboración del Colegio de Abogados de Granada.

#### **5.6.2. Subcomisión de Derecho Penitenciario**

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Subcomisión, D<sup>a</sup> Blanca Ramos Aranza, que complementa la información dada por la presidenta en relación con los avances en relación con el convenio de las videoconferencias en prisión, indicando que el 16 de junio a las 9.30 se reunirá la comisión de seguimiento con la Subdirección general de relaciones institucionales y coordinación territorial.

#### **5.6.3. Subcomisión de Menores**

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. José Carlos Arias López, que informa de que la subcomisión se ha reunido en el día de ayer, 9 de junio.

Se ha dado la bienvenida a los nuevos miembros y se ha estructurado la forma de trabajar de cara a los retos que se avecinan. Destaca que pese a no reunirse con la regularidad que lo va a hacer a partir de ahora, si ha estado activa y se han remitido a la Subcomisión de extranjería y protección internacional y a la Comisión de Estudios, respectivamente, observaciones al Anteproyecto de Ley de Evaluación de la Edad y al Anteproyecto de modificación del artículo 2 de la ley del menor, observaciones que se remitieron a la Comisión de Estudios.

#### **5.6.4. Grupo de Trabajo de tratamiento a las Personas con Discapacidad**

La Presidenta cede la palabra a la directora del grupo de trabajo sobre discapacidad, D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Ribó Fenollós, que informa de que se ha impulsado la firma de un convenio con la plataforma nacional Plena Inclusión, federación de organizaciones que trabajan para las personas con discapacidad intelectual.

Este convenio tiene por objeto la realización de acciones que promuevan un pleno acceso a la justicia de las personas con discapacidad intelectual y del

desarrollo a través de la incidencia conjunta, el fortalecimiento mutuo y el desarrollo de ajustes de procedimientos para las personas con discapacidad intelectual y de la figura del facilitador de acceso a la justicia también para estas personas.

El Pleno del pasado 25 de marzo autorizó la firma de este convenio por el CGAE y ayer 9 de junio tuvo lugar la firma aquí en la sede del Consejo.

### **5.7. Comisión de Igualdad**

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Igualdad, Sra. Cerro González que, en primer lugar, agradecer la presencia de esta Comisión en las jornadas que se vienen celebrando por el Consejo.

Explica que, han estado presentes en las Jornadas de Innovación celebradas en Gijón y que también lo estarán en las Defensa que tendrán lugar en Vigo, e, agradeciendo al Sr. Massieu, y a la Sra. Carballo, respectivamente que se cuente con la Comisión de Igualdad al tratar de las diversas disciplinas en las jornadas. Es un agradecimiento con todo el sentido, porque es importante que la actividad de la Comisión de Igualdad esté presente como materia transversal en la actividad del Consejo. Explica que se está avanzando y anima a que se siga manteniendo el impulso de ir contando con la igualdad en cada evento que se organice.

Pone la Comisión de Igualdad a disposición del resto de Comisiones, para poder facilitar esa transversalidad tan necesaria.

Finalmente, informa de que la Comisión sigue trabajando en las medidas del plan estratégico de su competencia.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Pilar López Guerrero para informar sobre un asunto que se ha derivado desde la Comisión de Igualdad a la de Defensa de la

profesión. La noticia parte de D. Luis Albo, dado que afecta a una compañera del Colegio de Oviedo que ha sufrido un tema de acoso agravado por la circunstancia de que se le han remitido unas fotografías y páginas web de contenido pornográfico.

El Sr. Albo informa del asunto y que se consideró que estaba en juego la libertad e independencia de la profesión, dado que el móvil donde recibe la letrada esos mensajes es el facilitado para atender al cliente de turno de oficio.

Se acuerda tratar el tema en las jornadas de Vigo.

#### **5.7.1. Subcomisión de Violencia sobre la Mujer**

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Fernando Rodríguez Santocildes, que informa de los siguientes asuntos:

- X Jornadas de abogados y abogadas de violencia de género.

Los próximos días 7 y 8 de julio se celebrarán en León las jornadas de referencia; se ha remitido a los colegios de la abogacía circular comprensiva del programa, y del boletín de inscripción para que lo cumplimenten los interesados. El presidente de la subcomisión solicita a los miembros del pleno que fomenten la participación de tus colegiados y colegiadas en este congreso, a fin de que sea un éxito y se colabore en el objetivo de que los abogados y abogadas que integran los servicios de asistencia a las mujeres víctimas de malos tratos tengan la mejor formación posible y lleven a cabo un servicio de calidad.

- Reuniones del Observatorio del CGPJ.

El Sr. Rodríguez Santocildes informa de que ha asistido a varias reuniones,

la última el pasado día 18 de mayo, con la finalidad de perfilar el borrador del programa del VIII Congreso del Observatorio de Violencia Doméstica y de Género del CGPJ que se celebrará los días 17 y 18 de noviembre del año en curso.

### **5.8. Comisión de Estudios, Informes y Proyectos**

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Juan José Flores Gómez, que hace referencia a las enmiendas de los Proyectos de ley de eficiencia procesal y eficiencia organizativa, así como del de ley de reforma del texto refundido de la ley concursal.

Asimismo, se han formulado alegaciones en el trámite de audiencia e información pública en el anteproyecto de ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción por la que se transpone la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del derecho de la Unión.

Por otro lado, se han formulado alegaciones en el trámite de audiencia pública en el Anteproyecto de Ley de creación de la autoridad administrativa independiente de defensa del cliente financiero (ADF) que prevé la creación de la autoridad administrativa independiente de defensa del cliente financiero, estableciendo un sistema de resolución extrajudicial de controversias surgidas entre las entidades financieras y los clientes financieros, así como impulsar la educación financiera.

### **5.9. Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia**

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Santiago González Recio, quien hace referencia a las XIV jornadas de la CRAJ

celebradas en Santander, valorando de forma muy positiva tanto la asistencia de los Colegios como el programa científico que resultó de gran interés para la Comisión.

Dentro de las ponencias se analizaron temas como el secreto profesional, la responsabilidad de Jueces y Magistrados, el Código de Buenas prácticas en la Administración de Justicia, acordando su remisión a todos los colegios para su difusión entre los compañeros, la situación de la Justicia postcovid y las propuestas de eficiencia legislativas, sobre las que existe en este momento el trámite de alegaciones parlamentarias, debatiéndose la propuesta de especialización de los Juzgados, mostrando todos los presentes interés en la especialización de los Jueces de familia y sin que ello pueda dar lugar a ningún tipo de alteración en la distribución actual de las demarcaciones judiciales.

D. Santiago González Recio agradece tanto al Colegio de Abogados de Cantabria, como a todos los ponentes y moderadores el esfuerzo y la dedicación prestada para alcanzar el éxito obtenido.

#### **5.9.1. Subcomisión de Métodos Alternativos para la Resolución de Conflictos**

No hay informe.

#### **5.10. Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía**

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Rafael Massieu Curbelo, que solicita que conste en acta el agradecimiento a todas las personas que de una u otra forma hicieron posible la realización de las Jornadas en Gijón, los pasados 26 y 27 de mayo y muy especialmente a quienes participaron como presentadores, moderadores y ponentes en las

mismas.

Destaca expresamente el alto nivel de las ponencias y la implicación y compromiso de todos en hacer de estas Jornadas un espacio de aprendizaje para nuestros Colegios.

En relación con la situación de las Tarjetas ACA, da cuenta de la situación en relación a la ejecución del Plan de Sustitución en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.



En materia de expediente electrónico, hace un análisis de la situación actual, y en especial entiende que se debería empezar ya con la segunda oleada de implantación del expediente electrónico, y se propone que se proceda a ofrecerlo a los diferentes Colegios de la Abogacía, para ver quienes estarían interesados y proceder a una planificación de implantación en los próximos meses.

#### **5.10.1. Grupo de Trabajo SIGA**

La Presidenta cede la palabra a D. Andrés de Diego, director del grupo de trabajo, que informa de que sigue en curso la corrección de incidencias detectadas, aunque las más graves ya han sido resueltas, y de que el nuevo SIGA ya se ha desplegado en el entorno de Pruebas.

El pasado 7 de junio se celebró reunión del grupo de trabajo SIGA para arrancar el proceso de revisión y validación del aplicativo en el entorno de Pruebas. En relación con dicha reunión se destaca lo siguiente:

- Se impartirán primero unas sesiones de formación a los miembros del grupo de trabajo.
- A continuación, dispondrán de los próximos meses, hasta principios de septiembre, para pruebas y validación.
- Se estima que a partir de mediados de septiembre se podría comenzar con la formación a todos los Colegios, previa a la puesta en producción.
- Se estima que se podría arrancar con el nuevo SIGA en producción en la segunda quincena de octubre.
- Está en curso un plan de soporte a los Colegios para ayudarles a configurar el navegador Edge en "modo Internet Explorer" para evitar problemas cuando Microsoft retire el navegador obsoleto de los PCs con Windows 10 y 11 (previsto para el 15 de junio).

### **5.11. Comisión de Control Presupuestario y Financiero**

No hay informe.

### **5.12. Oficina de Acción Exterior (OAE)**

La Presidenta, en ausencia de D. Martín Aleñar Feliu, Director de la nueva Oficina de Acción Exterior, que ha excusado su asistencia, informa de las actividades más relevantes.

Los días 19 y 20 de mayo se celebró en Roma la conferencia y asamblea general del Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo (OIAD), estando el Consejo representado por el patrono de la Fundación Alfredo Irujo. La asamblea fue un éxito de participación y se puso de relieve la importancia de apoyar a nuestros compañeros en situación de amenaza y riesgo. El Observatorio lo forman 45 Colegios y Consejos miembros de distintos países del mundo, recientemente se va a incorporar Portugal. Aprovecha para invitar a todos los Colegios españoles a valorar su adhesión a una asociación de gran relevancia para la profesión a nivel

mundial.

Por otro lado, del 25 al 27 de mayo se ha celebrado en Pamplona el congreso de la Unión Iberoamericana de Agrupaciones y Colegios de la Abogacía (UIBA), congregando juristas de todos los países iberoamericanos para discutir sobre los temas más acuciantes de la abogacía.

### **5.13. Oficina de Representación Institucional (ORI)**

La Presidenta cede la palabra a la directora de la ORI, D<sup>a</sup> Auxiliadora Borja Albiol, quien suscribe lo manifestado por la Presidenta en relación con las enmiendas planteadas.

Únicamente quiere introducir un matiz relativo a que cuando estuvieron anteayer en el Congreso de los Diputados les llamó la atención que fuesen por su parte representantes de los Colegios de Madrid y Barcelona a entrevistarse con los parlamentarios. Considera que se debe actuar unitariamente a la hora de plantear enmiendas.

En este sentido, la Presidenta suscribe esa opinión, destacando que se les indicó que eso no ocurre en ninguna otra institución y resta eficacia a los posicionamientos de la abogacía institucional en su conjunto.

Se suceden varios turnos de intervención y la Presidenta recoge el sentir general manifestando que tratará el tema directamente con los decanos de ambos colegios.

### **5.14. Otros grupos de trabajo**

#### **5.14.1. Coordinación de Colegios y Consejos Autonómicos**

No hay informe.

#### **5.14.2. Probono**

No hay informe.

#### **5.14.3. Prospectiva**

No hay informe.

### **5. Temas propuestos por los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras**

No se producen.

### **6. Ruegos y preguntas**

La Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> Maia Román, Presidenta de CEAJ, que informa de que desde la abogacía joven han organizado la primera “Mesa de trabajo” que versará sobre precariedad en la abogacía.

Lo están organizando con la Agrupación de Jóvenes Abogados de Valencia y con el Colegio de Valencia, a quienes agradece su colaboración.

Informa de que todos los miembros del Pleno están invitados y de que se remitirá un correo con la información detallada.

### **7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte del Secretario General. Una vez redactada, es leída por el Secretario General y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 13.00 horas del día 10 de junio de 2022, de la que este acta es fiel reflejo.